

Análisis de los Factores de Riesgo en el Turismo de Aventura en Colombia

Laura Daniela Guayan Díaz* Mayra Sofía Carreño Gaona**

Jesús Alexis Barón-Chivara ***

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)

Resumen: El turismo de aventura se convirtió en unas de las tipologías con mayor demanda en el mundo, sin embargo, la práctica inadecuada de alguna de estas actividades ha provocado que algunos países no puedan aprovechar las ventajas en esta tendencia. Por lo anterior, esta investigación identificó las causas del riesgo en las actividades del turismo de aventura en Colombia, adaptando una metodología cualitativa de tipo descriptivo, asimismo se llevó a cabo la realización de entrevistas semiestructuradas a actores esenciales del sector. Se encontró que los departamentos de Santander, Magdalena, Valle del Cauca y Antioquia son los principales territorios donde ocurren siniestros en esta tipología, igualmente se identificó que las actividades con mayor índice de accidentes son el parapente, cabalgata y trekking. A pesar de que existe una amplia normativa en el segmento de aventura, se siguen presentando deficiencias en la gestión del riesgo del turística poniendo en peligro la integridad del usuario.

Palabras Clave: Accidentalidad; Seguridad; Normatividad; Aventura y Riesgo.

Analysis of Risk Factors in Adventure Tourism in Colombia

Abstract: Adventure tourism became one of the typologies with the highest demand in the world, however the inadequate practice of some of these activities has caused irreparable accidents in the physical integrity of tourists. Therefore, this research identified the causes of risk in adventure tourism activities in Colombia, adapting a qualitative methodology of a descriptive type. Semi-structured interviews were also conducted with key players in the sector. It was found that the departments of Santander, Magdalena, Valle and Antioquia are the main territories where accidents occur in this typology, simultaneously it was identified that the activities with the highest accident rate are paragliding, horseback riding and trekking. Despite the fact that there are extensive regulations in the adventure segment, which since 2015 is mandatory, deficiencies continue to occur in the tourist operation, putting the integrity of the user at risk.

Keywords: Accident; Safety; Regulations; Adventure and Risk..

1. Introducción

En el contexto colombiano, el turismo de aventura se destaca como un segmento vital para la economía nacional, tal como lo evidencia la política de turismo sostenible (2020), que registra un aumento anual del 6,5% en este sector. Con el aumento de esta tipología, también ha aumentado la preocupación del sector por los aspectos ligados a la seguridad y calidad de los servicios turísticos. Por ejemplo, hechos como la suspensión preventiva de la actividad de parapente en el año 2019 por

* <https://orcid.org/0000-0002-1970-3860> ; E-mail: lguayan@unicolmayor.edu.co.

** <https://orcid.org/0009-0007-9073-5252> ; E-mail: mscarreno@unicolmayor.edu.co.

*** <https://orcid.org/0000-0003-3163-8210> ; E-mail: jesus.alexis.baron@gmail.com.

Cite: Guayan Díaz, L. D.; Carreño Gaona, Barón-Chivara, J. A. (2026). Análisis de los Factores de Riesgo en el Turismo de Aventura en Colombia. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 24(1), 165-178. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2026.24.011>.

el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes), a causa de los múltiples accidentes mortales ocurridos en el Valle del Cauca, de igual manera los numerosos reportes que recibe la Federación Colombiana de Turismo de Naturaleza y Aventura (FEDEC) de lanchas con peligrosos sobrecupos en destinos populares como San Andrés y Santa Marta. Estos eventos hacen que Colombia no se perciba como un destino turístico seguro en materia de aventura (El Tiempo, 2017). En esa misma línea, resultados de un estudio realizado por la *Adventure Travel Trade Association* (ATTA, 2020) posicionan a Colombia en el puesto 63 entre 163 naciones evaluadas en términos de gestión de riesgos asociados al turismo de aventura. Este lugar refleja desafíos significativos en áreas clave como infraestructura, recursos y medidas de seguridad, elementos que comprometen la eficiencia y percepción de seguridad de las actividades turísticas de aventura en el territorio nacional.

Ante esta coyuntura, surge la necesidad de esclarecer las causas que están vinculadas a la percepción de riesgo en el turismo de aventura en Colombia. Esta investigación aborda tal interrogante, tomando en consideración incidentes reportados, el marco normativo vigente y las perspectivas de los diversos actores implicados en el sector. Mediante un enfoque cualitativo, se ha procedido a la revisión de documentos y la realización de entrevistas semiestructuradas con operadores, administradores y usuarios de turismo de aventura, complementando esta metodología con un análisis comparativo focalizado en las prácticas de gestión de riesgos implementadas en Chile, país líder en Latinoamérica según la ATTA.

El auge del turismo de aventura no es un fenómeno exclusivo de Colombia. *Allied Market Research* (2024) subraya que esta tipología turística ha mantenido un crecimiento sostenido a nivel global, superando el 25% en la última década. Con una valoración en el 2023 por 483,3 mil millones, el turismo de aventura se consolida como uno de los segmentos más prometedores. En el contexto colombiano, un diagnóstico realizado por el MINCIT (2012) revela que el país atrae al 20% de su turismo mediante esta modalidad, enfatizando la relevancia de asegurar una oferta de servicios turísticos que cumpla con estándares de seguridad y calidad óptimos.

La preocupación por la seguridad en el turismo de aventura se ha visto exacerbada por eventos adversos, como la suspensión de actividades de parapente en el Valle del Cauca tras accidentes fatales y reportes de sobrecupos en embarcaciones turísticas, destacando la necesidad de reforzar la percepción de Colombia como un destino seguro para el turismo de aventura. A pesar de los esfuerzos por mejorar la gestión del riesgo en este sector, evidenciados en normativas y planes estratégicos desarrollados por el MINCIT y otras entidades, la posición de Colombia en el informe de la ATTA (2020) subraya la urgencia de abordar las deficiencias en infraestructura, recursos y seguridad.

En este contexto, el Viceministerio de Turismo y la OMT han identificado la seguridad en el turismo de aventura como una prioridad estratégica, requiriendo un abordaje integrado que trascienda la regulación existente para asegurar una experiencia turística segura y de calidad. Esta investigación se plantea, entonces, como una indagación crítica sobre las causas del riesgo en el turismo de aventura en Colombia, con el propósito de aportar insights valiosos tanto para el ámbito académico como para los stakeholders del sector turístico.

2. Referentes Conceptuales

2.1. Características del Turismo de Aventura

El turismo de aventura se ha posicionado como una opción para aquellos que buscan experiencias en lugares que se alejan de los recorridos turísticos habituales, con un enfoque particular en áreas naturales o distantes de ambientes urbanos. Esta forma de turismo se ha interpretado a menudo como una continuación moderna de las expediciones de exploración y los viajes en búsqueda de territorios remotos e inexplorados. Se caracteriza por expectativas con destinos poco explorados como territorios desolados, inhóspitos y adversos, susceptibles de ser descubiertos (Troncoso, 2023).

Este proceso ha estado influenciado significativamente por tres factores fundamentales identificados por Morillo (2011): el económico, que ha mejorado la calidad de vida en las comunidades locales receptoras de turistas; el tecnológico, que ha facilitado la identificación de nichos de mercado y potenciales clientes; y el político-social, que ha propiciado la eliminación de barreras de desplazamiento y mejorado los servicios de transporte y comunicación. Estos factores han contribuido a la expansión y diversificación del turismo de aventura.

Conforme al estudio de Rantala et al. (2018), el turismo de aventura se ha desarrollado como un fenómeno social impulsado por la interacción con la naturaleza, ofreciendo experiencias que combinan el uso del tiempo libre con la búsqueda de sensaciones de riesgo y adrenalina, inaccesibles en entornos urbanos. Esta modalidad turística ha sido objeto de diversas categorizaciones académicas que van desde actividades de baja exigencia hasta aquellas de alta demanda, que requieren condiciones especiales para su práctica. A pesar de su diversidad, existe un consenso sobre el carácter distintivo del turismo de aventura, basado en la aventura, el riesgo y la conexión con la naturaleza.

Buckley (2010) señala tres momentos históricos claves en el desarrollo del turismo de aventura: el deseo inicial de algunos turistas por experimentar el riesgo, el surgimiento del turismo de masas y el auge de los deportes extremos al aire libre. A pesar de su relevancia, el turismo de aventura ha recibido limitada atención académica. Es esencial reconocer, como lo hace ATTA (2018), que el turismo de aventura implica un viaje que integra actividad física, contacto con entornos naturales e inmersión cultural, estableciendo una relación intrínseca entre el turismo de aventura y la percepción del riesgo.

Esta relación subraya la importancia de analizar las causas del riesgo en el turismo de aventura en Colombia, enfocándose en cómo los factores económicos, tecnológicos y sociopolíticos influyen en la seguridad y la percepción del riesgo entre los turistas de aventura. La investigación de Guerrero y Mendoza (2014) resalta que el turismo de aventura requiere de escenarios específicos para su desarrollo, lo que sugiere una compleja interacción entre las características del entorno y las actividades turísticas. El análisis metodológico de Rantala et al. (2018) critica la escasa diversidad de perspectivas en el estudio del turismo de aventura, subrayando la necesidad de abordajes que consideren la experiencia del turista y la relación entre turismo de aventura, riesgo y entorno natural.

2.2. Motivación de los Turistas de Aventura

La exploración de las motivaciones que impulsan a los turistas a participar en actividades de aventura revela una complejidad intrínseca que trasciende barreras de género y contexto socioeconómico. Según Holm et al. (2017) estas motivaciones son multifacéticas, abarcando desde el deseo de vivir experiencias desafiantes hasta la superación de límites personales. Esta diversidad se ve reflejada en la participación temprana en actividades deportivas y en la búsqueda de experiencias que ponen a prueba sus capacidades físicas y destrezas.

ATTA (2018) amplía esta visión al identificar que, más allá del disfrute de nuevas experiencias, los turistas de aventura buscan la exploración de territorios desconocidos y el contacto con culturas y modos de vida poco conocidos. Esta búsqueda de autenticidad y superación personal impulsa a los turistas no solo a realizar actividades que exijan esfuerzo físico, sino también a enfrentarse a situaciones que generen adrenalina y satisfacción por los logros alcanzados.

Reynolds et al. (2012) subrayan la importancia de entender estas motivaciones para los operadores turísticos, quienes deben diseñar paquetes que no solo respondan a la demanda de diversidad de experiencias, sino que también fomenten la permanencia y la interacción de los turistas con el destino. La personalización de la oferta turística emerge como una estrategia clave para satisfacer las expectativas individuales de cada turista, quienes valoran tanto la aventura como la posibilidad de disfrutar de la autenticidad de los paisajes y culturas locales.

La relación entre el turismo de aventura y la percepción del riesgo es fundamental para comprender la motivación de los turistas. Xie et al. (2023) destacan que la búsqueda de adrenalina y la confrontación con el riesgo son aspectos atractivos para muchos turistas, lo que requiere que los operadores turísticos equilibren cuidadosamente el nivel de riesgo ofrecido. Almeida (2017) señala que la industria de la aventura compite por proporcionar emociones intensas, al tiempo que garantiza la seguridad de los participantes, creando una dinámica en la que el riesgo percibido juega un rol central en la experiencia turística.

Leung et al. (2019) y otros estudios resaltan la paradoja del riesgo en el turismo de aventura: los participantes buscan sentir el riesgo sin enfrentarse a peligros reales. Esta dualidad entre el riesgo real-negativo y el riesgo positivo percibido define en gran medida las decisiones de los turistas y la formulación de estrategias por parte de los operadores para minimizar los riesgos percibidos, fomentando así una cultura de seguridad y prevención.

2.3. Percepción del riesgo

El turismo de aventura ha emergido como una de las tipologías más destacadas dentro del ámbito turístico, impulsando a los operadores a innovar continuamente su oferta con productos distintivos que satisfacen y atraen a un mercado diverso. Este dinamismo ha fomentado el desarrollo de nuevas

formas de actividades al aire libre, integrando de manera inmediata circuitos regionales específicos adaptados a prácticas como el montañismo, cicloturismo, barranquismo, entre otras. Estas actividades, caracterizadas por su elevado grado de dificultad y riesgo, se realizan en ambientes naturales desafiantes como desiertos, selvas y montañas, demandando un balance entre seguridad, desafío, esfuerzo y confort (Nordfjærn y Rundo, 2015; Vujović, 2017). Este equilibrio es esencial no solo para garantizar la integridad de los participantes sino también para vincular efectivamente la actividad con las comunidades locales, ampliando así su alcance a un mercado más extenso.

La elaboración de paquetes turísticos se presenta como una táctica adaptativa frente a la demanda de los viajeros por vivencias de aventura variadas. Tal como se revela en el estudio de Farrelly y Beverland (2023), la experiencia en deportes de naturaleza se ve marcada por la aplicación de tres categorías de conocimiento cultural sobre el entorno natural: declarativo, evaluativo y procedimental. Dicha investigación destaca la manera en que los aficionados a los deportes de naturaleza utilizan estos saberes culturales para comprender y relacionarse con el medio natural, las personas y los lugares, incidiendo así en sus experiencias. Estos conocimientos culturales, al adoptar formas declarativas, evaluativas y procedimentales, influyen de distintas maneras en la experiencia turística, afectando la interpretación del entorno, la actividad principal, las interacciones sociales, la percepción de las personas y los lugares, y la significación personal de las experiencias vividas.

La inherente asociación del término “aventura” con el riesgo es un aspecto fundamental que define esta modalidad turística. A pesar de una disminución global en la incidencia de accidentes en actividades de aventura, el potencial de riesgo sigue siendo considerablemente alto. Los operadores de turismo de aventura, motivados por mantener una posición competitiva en el mercado, buscan constantemente innovar su oferta con experiencias que elevan el nivel de desafío y singularidad para el cliente. La gestión de riesgos, especialmente aquellos derivados de factores naturales, es crucial para asegurar la seguridad de los participantes. Este enfoque en la seguridad requiere una operación cuidadosa que logre minimizar los riesgos sin comprometer la esencia de la aventura (Kent et al., 2012; Wang et al., 2019).

La percepción de seguridad por parte de los turistas antes y después de participar en actividades de aventura es un indicador crítico del éxito de estas experiencias. Aunque los turistas pueden controlar en última instancia su participación basándose en la percepción de seguridad transmitida por los operadores, es esencial que las estrategias de manejo y comunicación de riesgos por parte de los proveedores sean efectivas y claras. La capacidad para transmitir confianza y satisfacción es vital para fomentar una percepción positiva del riesgo asociado al turismo de aventura (Hansen et al., 2020; Faria, 2022).

La implementación de normas y protocolos de seguridad en el turismo de aventura es un componente esencial para su desarrollo sostenible y responsable. La formalización y certificación de los servicios ofrecidos son pasos fundamentales que los operadores deben seguir para cumplir con estándares mínimos de seguridad y calidad. Es necesario brindar atención a la tangibilidad, la confiabilidad y la garantía de los diferentes servicios turísticos relacionados con el turismo de aventura. Estas dimensiones buscan no solo combatir la informalidad en el sector sino también asegurar la integridad física y la confianza de los turistas en el turismo de aventura (Bento et al., 2019; Mata y Carvalhinho, 2020; Bhattacharya et al., 2023).

3. Metodología

Esta investigación se estructuró en torno a un enfoque cualitativo, seleccionado por su capacidad para explorar profundamente las técnicas, métodos y procedimientos empleados en el estudio de las causas que incrementan el riesgo para los turistas en Colombia dentro del turismo de aventura. Tal como sostiene Hansen et al. (2019), es un enfoque que permite una mayor riqueza interpretativa frente a la problemática propuesta, también permite analizar las relaciones, experiencias y procesos inherentes a la práctica del turismo de aventura, dado el contexto específico de este estudio y la población analizada.

El propósito de adoptar este enfoque fue identificar las causas subyacentes que contribuyen al aumento del riesgo en el turismo de aventura en Colombia. Inicialmente, tras reconocer la posición y los indicadores desfavorables en los que se encuentra Colombia en el ámbito del turismo de aventura según ATTA (2020), se procedió a un análisis documental de accidentes y muertes registrados entre 2016 y 2022. Este análisis condujo a la creación de una base de datos compuesta por 152 noticias, facilitando la identificación de causas de accidentes, su gravedad, y aspectos demográficos y geográficos relevantes. Dada la prominencia de San Gil, Santander, como un centro clave para el turismo de aventura en Colombia, se optó por realizar un análisis detallado de las prácticas y el desarrollo de las actividades de aventura con altos índices de accidentalidad. Esta investigación se enfocó en la normativa colombiana pertinente al turismo de aventura, tomando en cuenta las normas técnicas sectoriales de

estas actividades. Se establecieron cuatro categorías de análisis basadas en los requisitos normativos: del personal, de la organización, para la realización de actividades y del equipamiento.

La colaboración con 15 empresas turísticas de San Gil permitió la aplicación de listas de chequeo y la realización de 50 entrevistas semiestructuradas. Estas entrevistas, basadas en el análisis documental y las inferencias de casos conocidos de siniestros, buscaron comprender la gestión de riesgos por parte de los operadores turísticos en el contexto local. A través de observación directa y herramientas específicas se recabó información relevante para establecer categorías y analizar la causalidad de los accidentes (Bedregal et al., 2017).

Para el análisis de datos, se utilizó un análisis temático conforme a MacCarthy (2021), facilitando una interpretación cualitativa profunda de los patrones emergentes. Este método permitió una comprensión detallada de los datos recogidos, respaldada por extractos de las entrevistas. Además, se incluyó un análisis comparativo con Chile, aprovechando un encuentro virtual con Sernatur para discutir las prácticas de gestión del riesgo y seguridad en ambos países, basándose en las normativas, controles de calidad y clasificaciones de ATTA (2020).

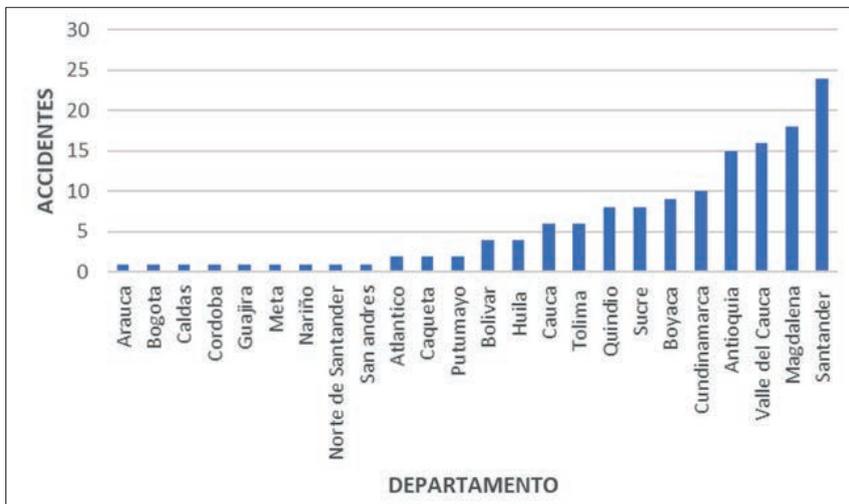
4. Resultados y Discusión

4.1. Revisión documental

En la revisión documental de 152 artículos periodísticos correspondientes al período 2016-2022, se identificaron las actividades de turismo de aventura en Colombia que registran la mayor incidencia de accidentes y riesgos. Mediante la evaluación de variables críticas como ubicación, tipo de actividad, causa del accidente, lesiones, número de muertes y desaparecidos.

La recopilación de datos a nivel nacional permitió identificar que 23 departamentos presentan registros de accidentes asociados al turismo de aventura Gráfica 1, destacándose Santander, Magdalena, Antioquia y Valle del Cauca con los porcentajes más elevados de incidencias. Según Galindo y Bravo (2008), estos departamentos sobresalen por su robusta oferta y demanda de actividades de aventura tanto por turistas nacionales como internacionales, correlacionándose esta demanda con los índices de accidentalidad observados.

Gráfico 1: Nivel de accidentalidad en los departamentos de Colombia en la práctica del turismo de aventura



Elaboración propia.

La confrontación de estos hallazgos con el informe global de turismo de aventura de ATTA (2020) desvela una problemática significativa: las áreas con mayor desarrollo de actividades de aventura, lejos de ejemplificar estándares de calidad y seguridad, evidencian deficiencias en el cumplimiento de la normativa

vigente. Portugal Bento et al. (2019) subrayan la necesidad de que estas zonas aseguren un entorno que respalde la prestación de servicios de calidad, en los cuales la seguridad y eficacia sean primordiales.

De acuerdo con la clasificación de actividades de turismo de aventura del diagnóstico de Turismo de Naturaleza en Colombia por MINCIT (2012), que incluye prácticas en agua, tierra y aire, la revisión documental resaltó un incremento significativo en los riesgos asociados al trekking, parapente y cabalgata Gráfica 2. Estas actividades no solo presentaron los mayores índices de riesgo, sino que, además, se vincularon con eventos lamentables que resultaron en muertes, lesiones graves y desapariciones. Los alarmantes resultados obtenidos, tal como señalan Mata y Carvalhinho (2020), enfatizan la imperiosa necesidad de integrar completamente los principios de seguridad y gestión de riesgos en la práctica de estas actividades, destacando su relevancia y aplicabilidad crítica para los entes encargados de su ejecución.

Gráfico 2: Tasa de accidentalidad clasificada según- la actividad de turismo de aventura

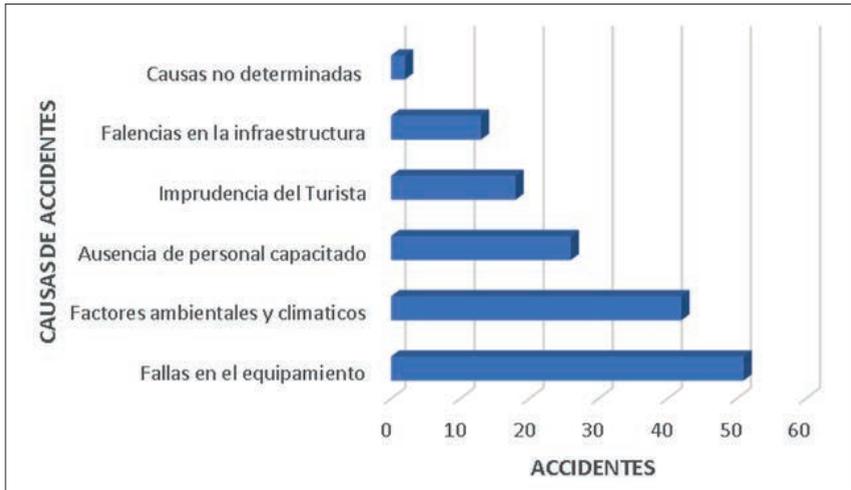


Elaboración propia.

Este análisis revela una disonancia preocupante entre el potencial de desarrollo del turismo de aventura en Colombia y la realidad de su implementación en términos de seguridad y regulación. Refleja la urgencia de abordar las deficiencias identificadas y reorientar las estrategias hacia la consolidación de un marco que garantice la seguridad de los participantes, al tiempo que promueve el crecimiento sostenible del sector.

La revisión destacó la urgencia de implementar estrategias de gestión de riesgos específicas para el senderismo, la cabalgata y el parapente en Colombia, debido a la alta incidencia de accidentes en estas actividades. Hansen et al. (2020) subrayan que deficiencias en la regulación y la gestión de riesgos comprometen la seguridad y la confianza del consumidor, afectando la sostenibilidad a largo plazo del sector. La responsabilidad recae en los entes gubernamentales y autoridades competentes para asegurar el cumplimiento efectivo de las normativas, esencial para mitigar los riesgos y fortalecer la seguridad en el turismo de aventura, asimismo a la cadena de prestadores turísticos de esta tipología, es fundamental que desde los diferentes actores se tomen medidas para contrarrestar estos accidentes que afectan a los destinos. Este estudio recalca la necesidad de una colaboración más estrecha entre los operadores turísticos y las autoridades para mejorar la gestión de riesgos y garantizar la seguridad de los turistas.

En el análisis realizado sobre el turismo de aventura en Colombia, se identificaron seis factores principales que contribuyen a la accidentalidad, a través de la revisión documental Gráfica 3. Este estudio muestra que las deficiencias en el equipamiento son la causa más prevalente de accidentes, representando el 77,5% de los casos. Esta estadística subraya la importancia crítica de asegurar que el equipo utilizado en estas actividades cumpla con los estándares de seguridad y calidad, como recomienda la Bhattacharya et al. (2023), que enfatiza la necesidad de revisiones periódicas y mantenimiento riguroso del equipamiento para prevenir fallas.

Gráfica 3: *Causas de los accidentes*

Elaboración propia.

Los cambios ambientales y climáticos constituyen el segundo factor de riesgo más significativo, con un 63,8%, lo que refleja la vulnerabilidad de estas actividades a condiciones externas potencialmente peligrosas. Cruz et al. (2020) respaldan la implementación de regulaciones específicas y la adopción de medidas preventivas para mitigar estos riesgos, tales como el desarrollo de protocolos de seguridad adaptados a cada entorno natural específico.

La falta de personal capacitado emerge como el tercer factor, implicando un 39,5% de los incidentes reportados. Esto destaca la necesidad de que los guías y operadores posean certificaciones actualizadas en primeros auxilios y rescate, entre otras habilidades esenciales. La deficiencia en este aspecto no solo pone en riesgo la seguridad de los turistas, sino que también cuestiona la profesionalidad y responsabilidad de los prestadores de servicios turísticos, tal como señala (Kent et al., 2012).

También se identificó la imprudencia del turista como el cuarto factor crucial que influye en el riesgo asociado con el turismo de aventura en Colombia. Esta dimensión, según Wang et al. (2019), subraya la conexión intrínseca entre el equipamiento, la infraestructura y la gestión de las actividades, señalando que una comprensión inadecuada de los riesgos por parte de los turistas incrementa la probabilidad de incidentes. La responsabilidad de mitigar este riesgo recae en los operadores turísticos y administradores de destinos, quienes deben asegurar que los visitantes reciban información detallada sobre los riesgos y medidas de seguridad aplicables. Sin embargo, la ausencia de esfuerzos adicionales para reforzar la importancia de la seguridad y guiar adecuadamente a los turistas hacia decisiones prudentes contribuye a la ocurrencia de accidentes evitables.

En lo que respecta al quinto factor, las deficiencias en la infraestructura de las áreas destinadas al turismo de aventura juegan un papel significativo. Aspectos como la señalización adecuada, puntos de información y la calidad del equipamiento son esenciales para el desarrollo seguro de estas actividades. Según el Buckley et al., (2021) la infraestructura no solo facilita el desarrollo socioeconómico, sino que también es fundamental para impulsar la actividad turística de manera segura y la salud mental del visitante. La falta de inversión y atención en estos aspectos críticos impiden la realización óptima de las actividades de aventura y, por ende, aumenta el riesgo de accidentes. Esta situación destaca la necesidad de una infraestructura adecuada y bien mantenida para garantizar la seguridad y la satisfacción de los turistas, alineándose con los objetivos de promover un turismo de aventura responsable y sostenible en Colombia.

La discusión de estos factores resalta la complejidad del turismo de aventura y la importancia de un enfoque integral para su gestión, que involucre tanto la educación del turista como el mejoramiento de la infraestructura y las prácticas operativas. Este análisis subraya la urgencia de abordar proactivamente las causas identificadas para minimizar los riesgos y potenciar la experiencia turística en Colombia.

En el período de estudio, se documentaron 98 muertes, lo que representa el 64,4% del total de incidentes reportados en las noticias analizadas, evidenciando una prevalencia significativa de fatalidades en el turismo de aventura en Colombia. Además, se observó una tendencia mayoritaria hacia la participación masculina en actividades de aventura al aire libre en comparación con la femenina. El análisis también registró 179 heridos y 6 desaparecidos, resaltando la gravedad de los riesgos involucrados.

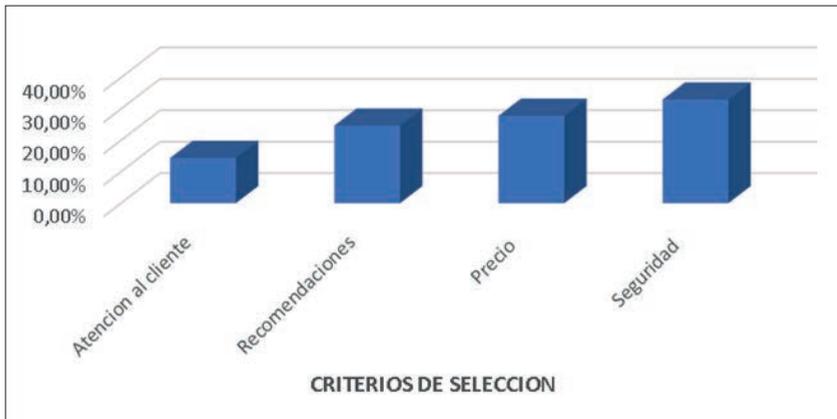
Contrastando con lo expuesto por Bento et al. (2019) estos resultados se pueden atribuir a una insuficiente regulación y control sobre las actividades de turismo de aventura, señalando una notable falta de apoyo gubernamental en este ámbito. Considerando la investigación de Hansen et al., 2020 donde se enfatiza que, aunque el riesgo es un componente inherente de estas prácticas, la seguridad debe ser un requisito indispensable no completamente satisfecho en la actualidad. Esta situación subraya la necesidad de que las empresas prestadoras de servicios de turismo de aventura se enfoquen en mejorar sus estándares de seguridad, en conformidad con la normativa vigente, como un paso esencial para garantizar la protección de los turistas.

Este conjunto de hallazgos refleja las áreas críticas que requieren atención inmediata para minimizar los riesgos asociados con el turismo de aventura en Colombia. La implementación de una regulación efectiva, junto con el fortalecimiento del control gubernamental y el compromiso de las empresas de turismo por cumplir y mejorar los estándares de seguridad, son fundamentales para reducir el número de accidentes y fatalidades, mejorando así la percepción y la realidad de la seguridad en estas actividades.

4.2. Percepción de seguridad para los turistas

El análisis de las prioridades de los turistas al seleccionar servicios de turismo de aventura reveló una preferencia significativa por la seguridad (33%), por encima del precio (27,8%), recomendaciones (24,7%) y atención al cliente (14,4%) gráfica 4. Este hallazgo desafía la perspectiva de Gstaettner et al. (2019), que sugiere una percepción reducida del riesgo por parte de los turistas en actividades de aventura. Contrariamente, los datos indican que la seguridad es un factor decisivo para los consumidores, superando incluso consideraciones económicas.

Gráfica 4: Criterios de selección de los turistas para elegir un operador de aventura



Elaboración propia.

El perfil del turista de aventura predominante es joven, de 20 a 40 años, mayoritariamente masculino, con una tendencia a participar en estas actividades acompañados, aproximadamente de 2 a 4 veces al año. Este segmento demográfico valora profundamente la información sobre potenciales riesgos y muestra un interés particular en las garantías de seguridad ofrecidas por los operadores, como seguros y medidas de protección, destacando la importancia de la seguridad personal y física.

Además, se exploraron las percepciones y experiencias de los turistas sobre la formalización y certificación de las empresas de turismo de aventura. Un 62% de los encuestados afirmó investigar la formalización y las certificaciones de los operadores antes de adquirir sus servicios, mientras que un 38% no realiza esta indagación. A pesar de la prevalencia de esta práctica investigativa, un sorprendente 86%

de los encuestados ha experimentado algún tipo de accidente durante sus actividades, lo que sugiere una desconexión entre la percepción de seguridad y la realidad operacional de los proveedores de servicios.

Esta paradoja indica que, a pesar de la diligencia de los turistas en seleccionar operadores certificados, persisten altas tasas de accidentalidad, lo que apunta a deficiencias en los procedimientos operativos de los proveedores. Leung et al. (2019) enfatizan la necesidad de promover un turismo de aventura responsable y bien gestionado como estrategia para reducir la accidentalidad. Este enfoque refleja la importancia de una planificación cuidadosa y de la implementación de prácticas seguras para garantizar experiencias positivas y seguras en el turismo de aventura.

En la indagación sobre las prácticas informativas de los operadores turísticos de aventura, se reveló que un abrumador 92% de los turistas afirmó haber recibido información adecuada antes de realizar las actividades, lo que sugiere una alineación con las recomendaciones de Nordfjærn y Rundmo (2015) acerca de la importancia de proporcionar datos precisos y actualizados para prevenir accidentes. Sin embargo, el hecho de que aún se registren incidentes implica la existencia de deficiencias adicionales en la gestión del riesgo, destacando la necesidad de implementar capacitaciones efectivas de seguridad y promover una comprensión integral de los peligros por parte de los turistas.

En cuanto a la percepción de la calidad del equipamiento proporcionado, el 88% de los participantes expresó satisfacción, señalando que el material cumplía con los estándares de calidad esperados. Este dato invita a reflexionar sobre la percepción de riesgo por parte de los turistas, como plantea Marques et al. (2012), quienes indagan cómo los turistas evalúan los riesgos físicos y de desempeño. La capacidad de los turistas para evaluar la adecuación del equipamiento sugiere una brecha en la comprensión de los riesgos inherentes y subraya la importancia de desarrollar estrategias para mitigar estos riesgos de manera efectiva.

Respecto a la oferta de seguros contra accidentes, un 62% indicó haber recibido esta opción, destacando la importancia de las garantías de seguridad en la experiencia del turismo de aventura. Britto y Alencar de Farias (2013) argumentan que, aunque los turistas puedan percibir los riesgos como mínimos, la confianza en las medidas de seguridad proporcionadas y en la buena fe de los operadores juega un rol crucial en su percepción de protección y satisfacción. Este contraste entre la oferta de seguros y la percepción de seguridad enfatiza la necesidad de que las prácticas de seguridad sean tangibles y efectivamente comunicadas para reforzar la confianza del turista en las actividades de aventura.

4.3. Percepción de seguridad, prestadores de servicio turísticos de aventura

Para explorar las prácticas de contratación de personal en el sector del turismo de aventura, se evaluaron diversos criterios como certificados laborales, experiencia en manejo de grupos, recomendaciones, idoneidad y habilidades, así como capacitación en primeros auxilios y rescate. Estos aspectos reflejan la importancia de contar con personal calificado y preparado para gestionar actividades de aventura y garantizar la seguridad de los turistas.

La investigación reveló que la certificación laboral y la experiencia en manejo de grupos son los criterios prioritarios para los empresarios del sector, lo que resalta la preocupación por asegurar que el personal tenga las competencias necesarias para enfrentar situaciones de riesgo. Esto está en línea con las observaciones de Kent et al. (2012), quienes destacan la relevancia de la preparación del capital humano en la gestión eficaz de situaciones de emergencia.

Sin embargo, se identificó una disparidad entre los operadores que cuentan con personal completamente certificado y aquellos que valoran más la experiencia práctica y las recomendaciones personales. Esto sugiere una diversidad de enfoques en la valoración de la competencia del personal, aunque la mayoría de los operadores reconoce la necesidad de cumplir con estándares formales de certificación y regulación.

La formalidad de los operadores turísticos también fue un aspecto evaluado, destacando que todos poseen el Registro Nacional del Turismo vigente, y una proporción significativa busca certificarse bajo normas técnicas sectoriales. Este esfuerzo por formalizar y certificar sus operaciones refleja un compromiso con la mejora continua y la calidad en la prestación de servicios turísticos.

La selección de personal basada en recomendaciones y la tendencia a contratar dentro de círculos sociales y familiares plantea desafíos en cuanto a la objetividad y la idoneidad del personal seleccionado. Esto podría comprometer la calidad del servicio y la seguridad, si bien también se reconoce el esfuerzo por capacitar internamente al personal en aspectos cruciales como los primeros auxilios y rescates.

Se puede considerar que mientras los operadores turísticos de aventura en San Gil muestran un compromiso hacia la formalización y la capacitación de su personal, existen áreas de mejora en la selección y certificación del mismo. La investigación subraya la importancia de equilibrar la experiencia práctica con la formación formal y las certificaciones, para garantizar la seguridad y la satisfacción de los turistas en actividades

de aventura. La adaptación de los servicios turísticos a las expectativas y necesidades de seguridad de los turistas contemporáneos es crucial para el desarrollo sostenible del turismo de aventura en la región.

En el análisis de las estrategias adoptadas por los prestadores de servicios turísticos de aventura frente a incidentes, se observó que la mayoría prioriza la evaluación del tipo de accidente (60%) y la comunicación con servicios médicos (26.7%) como primeras respuestas. Este enfoque parece divergir de las expectativas de formalidad y seguridad sugeridas por Bravo et al. (2008), quienes resaltan la importancia de normativas y protocolos establecidos para garantizar servicios seguros y confiables.

La valoración inmediata del accidente sugiere un enfoque práctico para mitigar impactos, en línea con Nordfjærn y Rundo (2015), quienes enfatizan la importancia de una gestión de riesgos proactiva. No obstante, la relevancia otorgada a cada incidente plantea cuestionamientos sobre la efectividad de las medidas de prevención y la profundidad de la gestión del riesgo por parte de los operadores.

El hecho de que la asistencia médica figure como un paso crítico refleja un reconocimiento de la necesidad de respuestas profesionales ante emergencias. Sin embargo, la opción de los turistas de solicitar servicios médicos especializados plantea interrogantes sobre la transparencia y la responsabilidad de los operadores en la gestión de accidentes.

La investigación reveló que una mayoría significativa de operadores (53%) documenta riesgos y amenazas, aunque solo un pequeño porcentaje (6.7%) carece de protocolos formales para accidentes. Esta brecha señala la urgencia de implementar medidas normativas universales en la industria del turismo de aventura para asegurar la protección integral de los turistas, como argumenta Cruz et al. (2020).

Curiosamente, aunque la mayoría de los operadores reportaron haber enfrentado accidentes leves y graves, el recurso a las pólizas de seguro es notablemente bajo (20%). Esta reticencia podría reflejar percepciones sobre la complejidad burocrática y la eficacia de las aseguradoras en la gestión de reclamaciones, lo que subraya la necesidad de simplificar y clarificar los procesos de seguros para mejorar la seguridad en el turismo de aventura.

El análisis sobre el cumplimiento de los requisitos por parte del personal y las organizaciones en las actividades de turismo de aventura reveló variaciones significativas: el parapente demostró la mayor adhesión a las normativas (80%), seguido por la cabalgata (58%) y el senderismo (47%) en lo que respecta al personal. En términos organizacionales, las cifras también fluctuaron: parapente (73%), cabalgata (64%), y senderismo (28%). Estas diferencias resaltan la heterogeneidad en la aplicación de las normas, con el parapente liderando en conformidad y el senderismo mostrando el cumplimiento más bajo.

Este panorama sugiere que, aunque el parapente es percibido como más riesgoso, su mayor adhesión a las normativas podría implicar una práctica más segura en comparación con actividades como la cabalgata o el senderismo, que muestran prácticas y cumplimientos normativos dispares. Esto refuerza la idea de que una adecuada aplicación de las normas, como menciona Roman (2020), puede inducir a prácticas responsables y seguras por parte de los operadores de turismo de aventura.

La investigación subraya la importancia de la intervención gubernamental, particularmente del Viceministerio de Turismo, en asegurar la observancia de las normativas (Carvache-Franco et al., 2008). No obstante, los resultados indican que el actual marco legislativo y regulador, incluyendo la ley general del turismo 2068 de 2020, no ha sido suficientemente efectivo en minimizar los riesgos y el incumplimiento normativo, evidenciando la necesidad de un marco más estricto y detallado que guíe a los operadores hacia la provisión de servicios seguros y de alta calidad.

Además, se identificó que los operadores no siempre aplican la normatividad con la profundidad requerida, lo que sugiere una discrepancia entre las expectativas normativas y la práctica real. Esto destaca la diferencia entre la percepción de seguridad por parte de los turistas y las medidas de seguridad efectivamente implementadas por los operadores, subrayando la importancia de informar adecuadamente a los turistas sobre los riesgos y las medidas de seguridad.

Los hallazgos indican una clara necesidad de mejorar la formación y certificación del personal, así como de asegurar que las prácticas de gestión de riesgos y seguridad sean una prioridad para todos los operadores de turismo de aventura en Colombia. Esto no solo mejoraría la seguridad y calidad de las experiencias de los turistas, sino que también podría aumentar la demanda de estas actividades al garantizar experiencias seguras y emocionantes, respaldando la proposición de Almeida (2017) sobre la importancia de equilibrar la oferta de emociones intensas con la seguridad de los participantes.

4.4. Comparación de la aplicación de la gestión de riesgos Colombia y Chile.

Chile destaca por su eficiente gestión de riesgos, posicionándose líder en Latinoamérica y el Caribe y segundo a nivel mundial, solo superado por Nueva Zelanda. Colombia, por su parte, ocupa el puesto 63

de 163, reflejando un margen significativo para mejorar su posicionamiento como destino de turismo de aventura competitivo. La normativa nacional sobre seguridad, calidad del servicio y gestión de riesgos en Colombia fue examinada en detalle, especialmente en el contexto de San Gil, Santander, identificando parámetros clave para la operación turística de aventura.

Para profundizar en el modelo chileno, se revisaron documentos normativos relacionados con la gestión de riesgos en servicios de aventura y se entrevistó a Jennifer Montenegro Casenave, responsable de la inspección del Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNATUR). Esta aproximación metodológica permitió obtener una visión integral sobre las prácticas exitosas en Chile, ofreciendo una base comparativa para evaluar y sugerir mejoras en la gestión del turismo de aventura en Colombia.

El contraste entre ambos países subraya la importancia de una gestión de riesgos meticulosa y bien implementada para asegurar la seguridad en el turismo de aventura. Este análisis sienta las bases para recomendaciones específicas dirigidas a mejorar la gestión de riesgos en Colombia, tomando como referencia las prácticas exitosas de Chile. La adopción de un enfoque más riguroso en la gestión de riesgos podría posicionar a Colombia más favorablemente en el escenario global del turismo de aventura, alineándose con los estándares internacionales de seguridad y calidad.

Tabla 1: Comparación normativa del turismo de aventura entre Colombia y Chile

	Colombia	Chile
Normas de obligatorio cumplimiento	Norma, general de obligatorio cumplimiento, ley 1558 de 2012 como modificadora de la ley 300 de 1996 como rector de la actividad turística, del artículo 5° mediante la resolución 3860 del 2015, instaura el obligatorio cumplimiento de las NTS para el turismo de aventura en 5 actividades y la sostenibilidad turística, 4 para los guías de turismo. Registro nacional de turismo de obligatorio cumplimiento para todos los prestadores de servicios turísticos, con el fin de lograr formalidad para los PST dispuesto a partir de la ley 2068 de 2020 decreto 1338 y 1836 de 2021	Norma general de obligatorio cumplimiento ley 20423 del 2010 de turismo “nueva institucionalidad para el desarrollo del turismo” en el título especial séptimo establece un sistema de clasificación y seguridad para los prestadores de servicio turístico Registro nacional obligatorio de acuerdo a la norma mencionada anteriormente para los prestadores turísticos con el fin de lograr formalidad para las empresas de alojamiento y turismo de aventura y que estén legalmente constituidas. Los prestadores de turismo de aventura deben cumplir con la normativa para cada actividad
Entes de control	El MINTIC a través del artículo 4° de la resolución 3860 del 2015, se regula como ente supervisor que verifica el cumplimiento de las NTS-AV	SERNATUR por regiones, vigila estos lineamientos de política y lo ejecuta, es una institución de turismo de aventura y fiscaliza el fondo, supervisan e inspeccionan los servicios turísticos de aventura. Proceso de supervisión con inspectores La fiscalización depende de los recursos con los que cuentan las oficinas del SERNATUR, dando como resultado un control semestral.
Certificados de seguridad o calidad	De acuerdo a la ley 1558, resolución 3860 de 2015. Los PST de aventura deben cumplir con la normativa establecida, sin embargo, la certificación de las mismas es voluntaria.	Los prestadores de servicios de aventura están en la voluntad de adquirir el sello de calidad turística.
Aplicación de la ISO en gestión de calidad y riesgos	La consolidación de las NTS se dio con la colaboración de comités formulados con los actores involucrados en la práctica de las actividades de turismo de aventura y fueron ratificadas en base a la ISO 31000.	La creación de las normas de turismo de aventura se gestó a través de un trabajo mancomunado con los actores relacionados a la práctica turística, además de incorporar los lineamientos de la ISO.
Categorización según ATTA	Colombia cuenta con un marco escaso en comparación con la normativa establecida en Chile, en específico para los PST de aventura. Además, instaura solo 5 NTS AV de obligatorio cumplimiento para el amplio rango de actividades que se practican en el territorio nacional. Colombia no cuenta con inspectores en territorio, que verifiquen el cumplimiento de la normativa para el turismo de aventura	Chile cuenta con un cuerpo normativo completo, pues tiene normas técnicas de obligatorio cumplimiento para la totalidad (24) de las actividades de turismo de aventura identificadas en el territorio chileno. Chile a través de las funciones de SERNATUR, analiza los niveles de informalidad, que de acuerdo a Montenegro (2021) se encuentra en una tasa de menor al 5% La ley 20423 del 2010 de turismo “nueva institucionalidad para el desarrollo del turismo” destina recursos a través de SERNATUR, que son distribuidos en las 16 regiones del país, para optimizar los procesos de inspección.

Elaboración propia

El análisis comparativo entre Colombia y Chile en términos de gestión de riesgos en el turismo de aventura revela diferencias notables en su abordaje normativo y práctico. Según Montenegro (comunicación personal, 10 de junio de 2022), Chile ha implementado desde 2005 un compromiso efectivo con los sistemas de gestión y calidad para servicios de aventura, lo que se refleja en un marco normativo robusto basado en las expectativas de los actores del turismo. Este enfoque ha permitido a Chile monitorear rigurosamente el cumplimiento de las normas y la formalización de los prestadores de servicios turísticos (PST), asegurando un servicio confiable y de calidad. Como resultado, desde la adopción de la ley 20423 en 2010, que establece una “nueva institucionalidad para el desarrollo del turismo”, Chile se ha consolidado como un destino turístico internacionalmente competitivo en gestión de riesgos del turismo de aventura, atribuible a procesos de responsabilidad compartida y un fuerte sentido de pertenencia hacia la seguridad del turista.

En contraste, Colombia, según el informe de la ATTA (2020), se encuentra significativamente rezagado, ocupando el puesto 61 por debajo de Chile. La nación enfrenta desafíos en áreas críticas como infraestructura, recursos, seguridad y equipamiento, esenciales para la gestión del turismo de aventura. A diferencia de Chile, donde la aplicación de normas de seguridad y gestión de riesgos por parte de Sernatur subraya una formalidad y responsabilidad institucionalizada, Colombia exhibe deficiencias en la aplicación de su legislación, exacerbadas por un déficit fiscal que limita el seguimiento y cumplimiento normativo.

Este contraste pone de relieve la importancia de una gestión de riesgos bien estructurada y la aplicación de un marco normativo sólido para asegurar la sostenibilidad y seguridad en el turismo de aventura. La experiencia de Chile, con un enfoque proactivo y regulado por Sernatur, ofrece lecciones valiosas para Colombia, que podría beneficiarse significativamente de un fortalecimiento en la aplicación de sus normativas y un mayor compromiso institucional para potenciar su turismo de aventura.

5. Conclusiones

En la investigación centrada en identificar las causas del riesgo en el turismo de aventura en Colombia, se obtuvieron hallazgos significativos que subrayan el dinamismo y potencial crecimiento de esta actividad, subrayando la importancia intrínseca de la seguridad y gestión de riesgos desde 2010. Los entes gubernamentales se han esforzado por desarrollar e implementar normativas y programas de contingencia para orientar a los operadores turísticos hacia la formalización y adopción de estándares de seguridad que reduzcan los riesgos asociados con el turismo de aventura, con el objetivo de posicionar a Colombia como un líder en el turismo de aventura en Latinoamérica.

Sin embargo, la persistencia de altos índices de accidentalidad, revelados a través de la revisión documental de noticias, indica que las medidas normativas actuales son insuficientes, ya que los accidentes continúan afectando la seguridad física de los turistas. Las principales causas de accidentes identificadas son fallas en el equipamiento, condiciones ambientales y climáticas adversas, y la falta de personal capacitado, coincidiendo con los factores señalados por la ATTA desde 2016. Esto sugiere una necesidad de refuerzo en la seguridad de los turistas de aventura por parte de los entes gubernamentales.

Se destacaron actividades como el parapente, trekking y cabalgata como las más riesgosas, al mismo tiempo que son de gran atractivo para los turistas. Aunque existen normativas específicas para algunas de estas actividades, la implementación y el control efectivo de estas normas son insuficientes, señalando un problema de responsabilidad compartida entre los actores involucrados, la ineficacia de la normativa existente, y la falta de iniciativas de mejora por parte de los operadores.

Además, se observó que, aunque los operadores en San Gil-Santander reconocen su responsabilidad en los accidentes, existe una percepción de que los accidentes son resultado de factores fuera de su control, lo que indica una desconexión entre la percepción de los operadores y la realidad de la gestión operativa y la efectividad de las medidas de seguridad.

Finalmente, la comparación con Chile resalta diferencias significativas en la gestión del riesgo, con Chile involucrando activamente a sus operadores turísticos en el desarrollo y aplicación de la normativa, lo que ha resultado en una gestión de riesgos más efectiva. A diferencia de Chile, Colombia muestra una falta de articulación institucional y una ausencia de normativas de obligatorio cumplimiento para todas las actividades de riesgo, destacando la necesidad de un enfoque más integral y participativo en la gestión del turismo de aventura.

Referencias

- Adventure Travel Trade Association. (2018). *20 Adventure Travel Trends to Watch in 2018*.
- Adventure Travel Trade Association. (2020). *Adventure Tourism Development Index*.
- Allied Market Research. (2024). *Tamaño y participación del mercado de turismo de aventura*. Global Market Insights. <https://www.gminsights.com/industry-analysis/adventure-tourism-market>
- Almeida, F. M. K. (2017). *Análisis de la infraestructura de calidad para el turismo de aventura en el Ecuador* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a02bf0f8-ee6a-4e01-af2c-b8ed0bb051fb/content>
- Bedregal, P., Besoain, C., Reinoso, A., & Zubarew, T. (2017). Qualitative research methodology in health care. *Revista Médica de Chile*, *145*(3), 373–379. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872017000300012>
- Bento, P., Murta, L., & Sáez-Padilla, J. (2019). La calidad de los servicios de las empresas de turismo activo en Portugal. *Cuadernos de Turismo*, *44*(44), 27–41. <https://doi.org/10.6018/TURISMO.44.404721>
- Bhattacharya, P., Mukhopadhyay, A., Saha, J., Samanta, B., Mondal, M., Bhattacharya, S., & Paul, S. (2023). Perception-satisfaction based quality assessment of tourism and hospitality services in the Himalayan region: An application of AHP-SERVQUAL approach on Sandakphu Trail, West Bengal, India. *International Journal of Geoheritage and Parks*, *11*(2), 259–275. <https://doi.org/10.1016/J.IJGEO.2023.04.001>
- Buckley, R. (2010). Adventure Tourism Management. *Adventure Tourism Management*, 1–268. <https://doi.org/10.4324/9781856178358/ADVENTURE-TOURISM-MANAGEMENT-RALF-BUCKLEY>
- Buckley, R., Zhong, L., & Martin, S. (2021). Mental health key to tourism infrastructure in China's new megapark. *Tourism Management*, *82*, 104169. <https://doi.org/10.1016/J.TOURMAN.2020.104169>
- Cruz, D. P., Del Castillo Silva, J. de J., Muñoz Meneses, N. M., & Castro Soza, L. G. (2021). *Análisis de la Gestión del Riesgo de las actividades de Turismo de Aventura en el Complejo Volcánico Pilas-El Hoyo en el año 2020*. IIDCA-CSUCA.
- El Tiempo. (2017, January 27). Manual práctico para un turismo de aventura seguro. *EL Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16802557>
- Farrelly, F., & Beverland, M. (2023). Deploying Cultural Knowledge of Nature to Construct the Nature Sports Experience. <https://doi.org/10.1177/00472875231164974>, *63*(3), 681–695. <https://doi.org/10.1177/00472875231164974>
- Galindo, B. C. L., & Bravo, A. (2008). Turismo de aventura: reflexiones sobre su desarrollo y potencialidad en Colombia. *Turismo y Sociedad*, *9*, 103–112. www.unwto.org].
- Gstaettner, A. M., Lee, D., Weiler, B., & Rodger, K. (2019). Visitor safety in recreational protected areas: Exploring responsibility-sharing from a management perspective. *Tourism Management*, *75*, 370–380. <https://doi.org/10.1016/J.TOURMAN.2019.06.007>
- Guerrero González, E., & Mendoza, R. R. J. (2014). *Introducción al Turismo* (Grupo Editorial Patria, Ed.; Primera). www.editorialpatria.com.mx
- Hansen, M., Fyall, A., & Spyriadis, T. (2020). Adventure or amusement? Image and identity challenges for the aerial adventure industry and implications for positioning and policy. *Anatolia*, *31*(3), 423–435. <https://doi.org/10.1080/13032917.2020.1741408>
- Hansen, M., Rogers, D., Fyall, A., Spyriadis, T., & Brander-Brown, J. (2019). Collaborative industry risk management in adventure tourism: A case study of the US aerial adventure industry. *Journal of Outdoor Recreation and Tourism*, *28*, 100218. <https://doi.org/10.1016/J.JORT.2019.03.008>
- Holm, M. R., Lugosi, P., Croes, R. R., & Torres, E. N. (2017). Risk-tourism, risk-taking and subjective well-being: A review and synthesis. *Tourism Management*, *63*, 115–122. <https://doi.org/10.1016/J.TOURMAN.2017.06.004>
- Kent, K., John Sinclair, A., & Diduck, A. (2012). Stakeholder engagement in sustainable adventure tourism development in the Nanda Devi Biosphere Reserve, India. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, *19*(1), 89–100. <https://doi.org/10.1080/13504509.2011.595544>
- Leung, Y.-F., Spenceley, A., Hvenegaard, G., & Buckley, R. (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad*. (G. Craig, Ed.; UICN, Gland, Suiza, Vol. 27). UICN. www.iucn.org/pa_guidelines
- MacCarthy, M. (2021). Using Dialectic Thematic Analysis in dark tourism: Combining deductive and inductive reasoning in a modular method. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, *48*, 468–478. <https://doi.org/10.1016/J.JHTM.2021.08.001>
- Mata, C., & Carvalhinho, L. (2020). Security and risk management in outdoor sports – An exploratory systematic review. *Sport TK*, *9*(1), 59–64. <https://doi.org/10.6018/SPORTK.413331>

- Morillo, M. M. C. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Visión Gerencial*, (1), 135–158. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545890011>
- Nordfjærn, T., & Rundmo, T. (2015). Personality, risk cognitions and motivation related to demand of risk mitigation in transport among Norwegians. *Safety Science*, 73, 15–22. <https://doi.org/10.1016/J.SSCI.2014.11.008>
- Política de Turismo Sostenible, ministerio de industria Comercio y Turismo (2020). <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>
- Programa de transformación productiva. (2012). *Diagnóstico Turismo de Naturaleza en el Mundo; Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza en Colombia*.
- Rantala, O., Rokenes, A., & Valkonen, J. (2018). Is adventure tourism a coherent concept? A review of research approaches on adventure tourism. *Annals of Leisure Research*, 21(5), 539–552. <https://doi.org/10.1080/11745398.2016.1250647>
- Reynolds, Z., & Hritz Dr., N. M. (2012). Surfing as adventure travel: Motivations and lifestyles. *Journal of Tourism Insights*, 3(1), 2. <https://doi.org/10.9707/2328-0824.1024>
- Troncoso, C. A. (2023). Turismo aventura, exploración y negociaciones en la creación de la Puna argentina como destino turístico. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(3), 637–650. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2023.21.044>
- Vujović, V. (2017). *Innovative Adventure Activities-Model of Typological Classification in the Case of Montenegro*. <https://www.researchgate.net/publication/320618061>
- Wang, J., Liu-Lastres, B., Ritchie, B. W., & Pan, D. Z. (2019). Risk reduction and adventure tourism safety: An extension of the risk perception attitude framework (RPAF). *Tourism Management*, 74, 247–257. <https://doi.org/10.1016/J.TOURMAN.2019.03.012>
- Xie, C., Yu, J., Zhang, J., Wu, M. Y., Lin, Z., & Feng, P. (2023). Concept and Evidence of Tourist Risk Gaze. <https://doi.org/10.1177/00472875231197993>. <https://doi.org/10.1177/00472875231197993>

Recibido: 28/04/2024
Reenviado: 06/11/2024
Aceptado: 06/11/2024
Sometido a evaluación por pares anónimos